



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18

### SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°. 18, a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernández, secretaria única a cargo de la Dra. Verónica Molins, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso C.A.B.A., comunica por dos días en autos "GAZZO, ROBERTO EDGARDO Y OTRO c/ VENTURA FRAGNIER DE TERCON, HORTENSIA TERESA Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 43817/2016, que la martillera Adriana Marcela Burgos, rematará el día Jueves 19 de Diciembre de 2019 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle JEAN JAURES 545 Cap.Fed., el inmueble sito en la Avenida Salvador María del Carril 3705/3709, unidad 7, piso 4° "A" y la unidad complementaria XXV piso sótano, N.C.: Circ. 15; Secc. 83; Mz. 124; Parc. 8-a; matrícula 15-74701/7 de la Capital Federal. Se trata de un semipiso con doble circulación, con una superficie total de 179,14 m<sup>2</sup> porcentual 3,95 centésimos, ubicado en el barrio de Villa Devoto, en un edificio de perímetro libre, con una antigüedad aproximada de 45 años. La unidad funcional se sitúa al frente del edificio y en esquina. Consta de pailer privado, amplio living comedor en "L" con piso tarugado con incrustación de piedra en sector comedor, placard de recepción de una puerta, sector de living con piso elevado en madera con piso alfombrado, amplio ventanales con balcón corrido al frente sobre Av. Salvador M. del carril y otro con balcón más chico en lateral, pasillo de distribución, habitación en suite con placard de 6 puertas con espejos, placard de blanco de una puerta y ventanal a balcón corrido sobre calle San Nicolás, baño con ducha, bacha doble y pequeño placard. Semi suite conformada por dos habitaciones con placard de 3 puertas y ventanales al balcón corrido recién mencionado (una de ellas cuenta con un mueble tipo escritorio con alzada amurado a la pared) y baño completo de época con mueble de fórmica tipo mini placard. Tanto el pasillo como los dormitorios cuentan con piso flotante y todos los placard cuentan con su interior. Asimismo las ventanas del living comedor como la de los dormitorios tienen con persianas de madera con accionar eléctrico. Cocina comedor con entrada de servicio, cuenta con muebles de alacena, bajo mesada, mesada de mármol negro, artefacto de cocina marca "Luxman", sector anexado usado para la heladera que originalmente era un toilette de recepción con puerta clausurada al pasillo de distribución antes mencionado. Lavadero y dependencia de servicio (baño con ducha y habitación con mueble placard y repisa). Todo en regular estado de conservación con falta de mantenimiento. En el subsuelo del edificio se encuentra el sector de cocheras con acceso por rampa desde Av. del Carril, en donde se encuentra la U.C. XXV que se trata de una cochera doble identificada con el N° 25 (para un auto detrás del otro) y tiene una superficie de 29,46 m<sup>2</sup> porcentual 0,41 centésimos. Se encuentran desocupadas ambas unidades, informando que en el living comedor hay una mesa cuadrada con tapa de vidrio grueso y base laqueada color negro, un droissere blanco sobre el que hay una impresora marca "Brother", una Biblia, 10 libros y una caja fuerte chica abierta y con su llave, un mueble bajo para TV con 4 cajones en color marrón y un sillón tipo puf color negro ambos en mal estado, en la suite principal hay un ventilador de techo y dos veladores de pared, en la habitación que cuenta con el escritorio también hay un ventilador de techo al igual que en la cocina comedor y en la habitación de servicio dentro del placard hay una lustradora de piso. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE U\$S 350.000.-; SEÑA 30%; COMISION 3%, 0,25% Arancel Acord. 24/00 y Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto



día contado a partir de la aprobación del remate, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Deudas: Expensas: \$ 104.457,02.- al 19/09/19 (fs. 418) - ultima expensa Septiembre/19 \$ 14.383. De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. En tal sentido la suscripta adhiere a la postura que sostuviera la mayoría en el fallo plenario de la Excma. Cámara Civil "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", en consecuencia hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7) del CPCCN, no se admitirá la compra en comisión. EXHIBICION: días 16 y 17 de Diciembre de 10 a 12 hs.- MARÍA VERÓNICA MOLINS SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 92838/19 v. 06/12/2019

**Fecha de publicacion:** 06/12/2019

